

Miércoles 4 de diciembre de 2024

Comentarios a la presentación del documento: “Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: proyecto de informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género”

Intervención de la Ministra Mayra Jiménez

CEPAL, Chile

2:00 p.m.

Buenas tardes,

Señora **Nyaradzayi Gumbonzvanda**, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta encargada de Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y Resultados de Programas de ONU-Mujeres;

Señora **Cindy Quesada Hernández**, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, país que ejerce la Vicepresidencia de la Mesa del 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, por designación del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe;

Señora **Ana Güzemes García**, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL

Señora **María-Noel Vaeza**, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres

Señora **Antonia Orellana**, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile;

Señora **Virginia Vargas**, Cofundadora del Centro de la Mujer Peruana;

Señora **Flora Tristán**, del Perú e integrante de la Articulación Feminista Marcosur.

Distinguidas delegadas,

Es un honor estar aquí para comentar los valiosos hallazgos que nos presenta Ana Güezmes en este informe regional. Quisiera comenzar reconociendo el arduo trabajo de ONU Mujeres y la CEPAL en su preparación, ya que documenta los avances de nuestros Estados en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, al tiempo que refleja los desafíos pendientes para alcanzar la igualdad de género plena y efectiva.

Este informe también refleja cómo se complementan la Declaración de Beijing y la Agenda Regional de Género. A través de los acuerdos adoptados en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, se refuerzan los compromisos de Beijing, apuntando hacia una implementación intencionada y contextualizada a las necesidades y demandas de nuestra región.

Los últimos cinco años trajeron consigo grandes desafíos y crisis que han impactado en la agenda regional de género y la implementación de Beijing. El informe arroja data sobre algunos retrocesos; por ejemplo, el que provocó la pandemia del COVID-19 en la participación laboral femenina, situación que, según el informe, tomó tres años revertir y aún quedan vestigios.

Así mismo recoge importantes esfuerzos de los Estados frente a estos desafíos, incluyendo políticas públicas para incentivar el acceso al empleo femenino en sectores altamente masculinizados, como las industrias de la construcción y las tecnologías; y programas que buscan aumentar el acceso al crédito para los emprendimientos de las mujeres, incluyendo a las mujeres rurales, quienes viven los efectos de la división sexual del trabajo de manera exacerbada. Y que, debemos procurar se siga trabajando, en consonancia con la Declaración del

Decenio Interamericano por los Derechos de Todas las Mujeres, Adolescentes y Niñas en Entornos Rurales de las Américas 2024-2034.

Si bien estas políticas han contribuido significativamente a revertir la tendencia de baja participación en el mercado laboral, adquirida durante la pandemia, el informe revela que la principal barrera para la inserción laboral de las mujeres, continúa siendo la carga desproporcionada de las tareas de cuidado. Al respecto, el informe reporta esfuerzos estatales sobre corresponsabilidad y cuidados:

En primer lugar, se destacan avances importantes en la producción de estadística sobre uso del tiempo; 23 países cuentan con encuestas oficiales para su medición, y es muy valioso que la data recolectada, ha sido utilizada para la formulación de políticas públicas dirigidas a satisfacer las demandas de cuidados.

Así mismo, varios países han adoptado marcos normativos y políticas públicas para la creación de sistemas integrales de cuidados, experiencia que en la República Dominicana estamos consolidando, además se han ampliado las licencias de maternidad y paternidad, y avanza hacia la dignificación de las condiciones laborales de las personas que ejercen el trabajo doméstico y de cuidados remunerado. De manera que, la región va encaminada hacia la construcción de sociedades de cuidado con modelos de vida sostenibles, justos y equitativos para todas las personas.

Por otro lado, este informe refleja retos persistentes en la eliminación de la pobreza femenina. A pesar de que nuestra región ha logrado disminuir levemente la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema, los índices de feminización de

la pobreza no han logrado ser reducidos; en América Latina y El Caribe, una de cada cuatro mujeres no tiene ingresos propios, mientras que esto afecta a menos de uno de cada diez hombres. El índice de feminidad de la pobreza muestra que, para 2022, por cada 100 hombres en situación de pobreza, había 117,7 mujeres en la misma situación.

Varios de nuestros Estados han tomado pasos firmes para cerrar esta brecha, con una tendencia regional hacia la priorización de las mujeres en las políticas de transferencias monetarias; sobre todo para madres, mujeres embarazadas y jefas de hogar y víctimas de violencia, como es nuestro caso.

Asimismo, el informe reconoce la priorización de la educación de las niñas, adolescentes y jóvenes como estrategia de combate a la pobreza; y observa que actualmente, las tasas de conclusión de la educación primaria, secundaria y superior son mayores en las mujeres que en los hombres, pero persisten barreras que perpetúan la segregación ocupacional, con una subrepresentación de las mujeres en las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Además, a la fecha, la preparación académica de las mujeres no se refleja en su participación en el mercado laboral, donde siguen enfrentando altas tasas de desempleo, de informalidad y falta de cobertura de protección social. Por consiguiente, es clave que nuestros Estados redoblen esfuerzos para seguir enfrentando las causas estructurales de estas desigualdades.

En materia normativa, es indudable que hemos avanzado; los Estados han adoptado leyes y políticas integrales en materia de violencia contra las mujeres,

disposiciones que eliminan el matrimonio infantil, leyes contra la trata de personas, leyes que promueven la paridad política y tipifican la violencia política contra las mujeres; es decir conquistas legislativas esenciales.

Estos avances deben motivarnos a seguir fortaleciendo los marcos normativos, teniendo presente que por sí solos no son suficientes, y sigue siendo necesaria la educación para la igualdad, que impacte en la transformación de los imaginarios culturales y la erradicación de prácticas nocivas y delitos, como los matrimonios infantiles, las uniones tempranas, los embarazos en adolescentes y los feminicidios, entre otros.

Asimismo, el informe destaca que las desigualdades estructurales, también se reflejan en crisis como la climática, ambiental y humanitaria. Por ello, para construir sociedades pacíficas, sostenibles y resilientes al cambio climático, es esencial adoptar un enfoque de igualdad con perspectiva interseccional, que incluya a las mujeres en la toma de decisiones sobre construcción y mediación de la paz y soluciones al cambio climático.

Para ello, el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y de toda la institucionalidad es esencial. Como agentes rectores de la transversalidad de género, nuestros mecanismos son fundamentales para optimizar y llevar a cabo de manera interinstitucional e intersectorial la implementación de la Declaración de Beijing y la Agenda Regional de Género, con recursos técnicos, humanos, políticos y financieros suficientes.



Señoras y señores, este informe nos motiva a seguir colocando sobre la mesa y en la agenda pública la premisa de que **todos los temas de Estado son temas de mujeres**: hablar de economía, de desarrollo, de medio ambiente, de tecnologías, de seguridad, es también hablar de mujeres.

Finalmente, reitero mis felicitaciones y saludo este informe y sus recomendaciones, para cuya implementación, los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, como siempre, serán imprescindibles. Y para lo cual desde la República Dominicana reiteramos nuestro alto compromiso.

Muchas gracias.